

**INFORME DE LA COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSLUCAS S.A.,  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**

Portoviejo, 4 de abril de 2016

Señores

**Accionistas de la Compañía TRANSLUCAS S.A.**

Ciudad.-

Estimados Accionistas:

De acuerdo a la Ley de Compañías y al Estatuto vigente de la empresa cumpro en informar a ustedes el resultado de mi gestión como Comisario de la Compañía TRANSLUCAS S.A., en el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Revisado su balance, así como su estado de cuenta y analizando las pérdidas y ganancias, resumo que los mismos demuestran que la compañía presenta actividades comerciales inactivas, durante el período mencionado

Cabe indicar que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el SRI.

Dejo de esta manera cumplimentada la misión que ustedes me encomendaron y que por mandato de la Ley me corresponde cumplir.

Atentamente,

  
Verónica Fabiola Masterrena Zambrano  
**COMISARIO**